

Recibi
Unidad de Transparencia

Carmen 17 = 29 hrs
11/ago/2017

M. en C. P. Fabiola Catalina Aparicio Perales

Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado de México

Toluca, Mexico; 11 de agosto de 2017

L.A. ANDRÉS FERNANDO CARMONA LÓPEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN FUNCIONES DE
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PEDOER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En respuesta a la petición 00347/1-1/2017 relacionada con la solicitud de Eduardo Ávila, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, informo que:

Se infiere de la tercer pregunta que los cuestionamientos se refieren al Nuevo Sistema de Justicia Penal, por ende se hace notar que en el municipio de Ixtapaluca no existen Juzgados que conozcan de esta materia, no obstante con base en el principio de máxima publicidad, se informa que el Municipio de Ixtapaluca corresponde al Distrito Judicial de Chalco (artículo 11 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México), en el que hoy día se encuentran adscritos al Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento once Jueces de Control, diez Jueces de Tribunal de Enjuiciamiento y un Juez de Ejecución de Sentencias, los cuales se encuentran debidamente capacitados. En cuanto al segundo punto no es posible proporcionar la información solicitada, por no ser la autoridad competente para ello, podrá solicitarla al Instituto de la Defensoría Pública.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E



RESIDENCIA